

La Xunta prevé incluir en el Plan del Carbón el último tramo de la autovía

Los sindicatos UGT y CC.OO. alcanzaron un principio de acuerdo con el Ministerio de Industria que concluirá dentro de unos días con la firma de un documento que recoge el reparto de ayudas valoradas en 2.880 millones entre las cuencas mineras de siete comunidades durante los próximos seis años y que deberá entrar en vigor el 1 de enero. Es tiempo pues de pensar ya en los siguientes pasos: la entrada en escena de los gobiernos autonómicos, que tendrán oportunidad de presentar un listado con las obras de infraestructura para las que desean obtener subvenciones estatales durante el período 2006-2012. En principio, la Consellería de Industria, encargada de dar la cara en estas negociaciones, tiene previsto colocar en el primer lugar de la lista de actuaciones el tramo de autovía entre Cabreiros y

Vilalba, el único que está pendiente de financiación para construir la AG-64 al completo. Sin embargo, el PSOE de As Pontes se opone a que el Plan del Carbón costee este proyecto. De hecho, Valentín González Formoso, portavoz municipal y secretario general de los socialistas ponteses, anuncia que solicitará a la Xunta que sea la Consellería de Política Territorial la que pague las obras -presupuestadas en 40,9 millones-. *La tesis defendida por AMIGOS de As Pontes desde hace más de una década es que la Xunta y Política Territorial deben financiar las carreteras de As Pontes y no el Plan del Carbón (que debería usarse para reindustrializar As Pontes y para generar empleo).*

La última postura oficial de la Política Territorial socialista era incluir el tramo en el Plan del Carbón. Así lo desean también los nacio-

nalistas ponteses, aunque "o importante é que se faga, non quen o faga", afirmó Fernando Blanco, diputado pontés del Bloque. Cuando se abra el debate sobre las infraestructuras subvencionables por el plan el Gobierno ya habrá aclarado qué pellizco de los 2.880 millones le corresponderá a cada comunidad. En principio, este nuevo programa de incentivos recoge de forma explícita que para el reparto de fondos tendrá en cuenta el porcentaje de empleos destruidos (vía prejubilaciones) tanto en el plan 1998-2005 como en el siguiente. Esas serán las únicas inversiones directas que llegarán a la comarca minera de As Pontes. Ésas y las que recibirá Endesa por prejubilación a trabajadores. Las demás líneas de ayudas no benefician a Galicia, ni antes ni después.

UGT exigirá la recolocación en Endesa de 120 trabajadores de las auxiliares

El sindicato UGT, que negocia junto a Comisiones Obreras el Plan del Carbón 2006-2012 con el Ministerio de Industria, planteará que al centro de trabajo de As Pontes se incorporen 120 empleados procedentes de las empresas auxiliares que ahora trabajan para Endesa. El sindicalista Roque Vidal, que participa activamente en las conversaciones con el Gobierno, ahora estancadas, explicó que esa es la cifra que estiman necesaria para minimizar los efectos del cierre de la mina, previsto para diciembre del 2007, una de cuyas primeras consecuencias negativas será el despido de operarios en las subcontratistas. Vidal indicó que el sindicato aceptaría que esas nuevas incorporaciones al complejo ter-

moeléctrico beneficiasen a a empleados jóvenes y ajenos a las auxiliares. En general, los sindicatos estatales que negocian el Plan del Carbón reclaman 2.100 recolocaciones en las zonas mineras de toda España. Este es uno de los puntos de fricción que distancian a los sindicatos y al Gobierno. Este divorcio ha provocado movilizaciones en el sector de la minería. El segundo día de huelga en la mina de As Pontes amaneció con dos de las principales carreteras de acceso a la villa cortadas por neumáticos en llamas. El día 4, sobre las seis de la mañana, grupos de trabajadores de Endesa prendieron fuego a las ruedas para interrumpir el tráfico rodado a la altura de Espiñaredo (en el vial de Ferrol) y en Lourentín (en

el de Cabanas). Los coches permanecieron parados durante hora y media, hasta que los bomberos de As Pontes extinguieron y retiraron los neumáticos quemados. Horas más tarde, a la una y cuarto de la tarde, empleados de la mina cortaron la carretera que discurre por delante de la central térmica durante tres cuartos de horas.

Así se vivió el segundo y, de momento, último día de la huelga minera, que afecta a todas las cuencas españolas, con especial contundencia en las de Asturias y León, por la falta de acuerdo entre sindicatos y Ministerio de Industria en las negociaciones del Plan del Carbón 2006-2012.

El Juzgado de lo Social falla a favor del obrero pontés vigilado por un detective

El magistrado Eloy Hernández Lafuente ha fallado en favor del trabajador pontés que reclamaba por un accidente laboral y cuyo caso tuvo trascendencia porque fue vigilado por un detective privado que lo grabó cuando participaba en una obra de construcción en la casa familiar. El titular del Juzgado de lo Social número 2 de Ferrol estima que las imágenes no desmienten la realidad: que Óscar Meizoso López sufrió un accidente de trabajo del que le quedaron secuelas irreversibles en un hombro, motivo de su reclamación, y

que debe ser indemnizado con 11.000 euros. El accidente ocurrió el 16 de noviembre del 2002 cuando procedía el cambio de unos rodillos en los bastidores de la cinta transportadora de carbón de As Pontes. La empresa Ripados Rodabell, S. L., a cuya plantilla pertenecía y que actuaba en calidad de contratista de Endesa, es la condenada. La sentencia observa una negligencia de la empresa porque el jefe de equipo no estaba en el lugar de los hechos cuando se realizaba la maniobra con el rodillo.

Intercambio de estudiantes con Polonia e Italia

Estudiantes de dos institutos de Polonia e Italia participaron estos días en un programa de intercambio con el IES Castro da Uz. Los tres centros colaboran desde el año pasado en el desarrollo del proyecto titulado Folclore, música y tradiciones, enmarcado dentro de la iniciativa comunitaria Comenius. Los jóvenes extranjeros disfrutaron de una fiesta de Samaín, en la que tallaron calabazas, dieron buena cuenta de un magosto y participaron en juegos populares.

El novio de la hija del Alcalde sigue siendo el principal suministrador de equipos informáticos del Ayuntamiento

En los últimos cuatro meses el importe de las facturas supera los 34.146 euros

El novio de la hija del Alcalde de As Pontes continúa desde hace años siendo el principal suministrador de equipos del Ayuntamiento de As Pontes a través de una empresa denominada GRAÑA CONSULTING SL desde la que se factura periódicamente por todo tipo de suministros, suministros a los que son completamente ajenos las empresas del sector radicadas en As Pontes en las que persiste la desconfianza y el malestar por el uso que desde la Alcaldía se hace de los fondos públicos. Las últimas facturaciones fueron de 21.436 euros por equipo informático adquisición aprobada el 20 de octubre del



2005, y dos facturas correspondientes a la máquina de fichar con la que se pretende controlar a los funcionarios por importe de 10.963 y 1.747 Euros facturadas el 12 de julio del 2005.

Todo sigue igual

Hace unos días leía en el periódico de la La Opinión, una noticia referente a la denuncia que el comité de empresa de este nuestro ayuntamiento ha tenido que interponer ante Inspección de Trabajo y en la que se hacía referencia a la cuarta visita que el inspector de dicha entidad tuvo que realizar a la casa consistorial, dejando su impronta en el libro de visitas. Estas visitas no son de cortesía, sino para comprobar que se cumplen las advertencias y ordenes recogidas en los requerimientos que se le envían al Sr. Alcalde por vulnerar todos los derechos sindicales. Pero este último hecho causante del cabreo inspeccionador ha sido por algo realmente sorprendente "la prohibición de utilización de un water" al personal de los servicios sociales por parte de un concejal.

Según parece todo sigue igual. El Alcalde y su séquito de concejales siguen sin ocuparse de buscar recursos, de gestionar, de organizar. Solo les preocupa perseguir y presionar a los trabajadores y vecinos "no amigos", vulnerar los derechos sindicales y personales, negándose a negociar con ellos una y otra vez. No importa quien haga de mediador e intercesor. Él no conoce el diálogo, solo entiende de imposiciones. También puede que, como suele ser habitual cuando alguien es un inoperante, traten de ocultar su ineficacia impuntando a los demás todos aquellos defectos y pecados de los que ellos están tan repletos.

Mientras el Alcalde y sus concejales se ceban con los trabajadores y desvían la atención de los ciudadanos hacia problemas absurdos, originados por unos incompetentes que no son capaces de posicionarse por ejemplo respecto de la algo que nos

atañe tan directamente como es la OPA de GAS NATURAL a ENDESA. También es posible que no les interese arreglar el conflicto con los trabajadores así pueden continuar cometiendo todos los atropellos que les venga en gana, otorgando favores y productividades a quien les convenga, ocultar su falta de gestión escudándose en la inoperancia ajena.

Pero no nos dejemos engañar por estos señores que llevan 10 años culpando a los demás de todos los males de este ayuntamiento. ¿Qué han hecho ellos en todos estos años que llevan gobernando?. Despedir, sancionar, imponer, vulnerar, transgredir, quebrantar, dañar, perjudicar.... y que a nadie se le ocurra pedirles cuentas de su gestión porque según el señor Dasilva los votos otorgados en las urnas les conceden el derecho de pernada y no necesitan justificar su periplo dictatorial de una década, antes sí, ellos podrán pedir cuentas con efectos retroactivos de hasta 20 años a corporaciones anteriores. Al señor Dasilva le molesta que le critiquen y le increpen sobre las obligaciones implícitas que conllevan esos votos de los que tanto alardea y le ofende exageradamente que le exijan el cumplimiento de sus funciones como gobernantes.

Es una pena que nadie les pida cuentas y responsabilidades de los dineros públicos que han despilfarrado en su ensañamiento con los trabajadores: pagos millonarios a los abogados por enzarzarse en litigios que a sabiendas tenían perdidos, pagos de multas impuestas por Inspección de Trabajo, liquidaciones millonarias por despidos, enmiendas de errores con un costosísimo saldo para nuestras arcas...

SABIA USTED????

¿Dónde está el antiguo Nissan de la Policía Local? ¿Sabía Vd. que se lo llevó Guillermo Sanmartín sin subasta previa por 300 €?

¿Sabía Vd. que la máquina de fichar del Concello, valió mas de 2 millones de pesetas? ¿Sabía Vd. que el alcalde se la compró al novio de su hija?